DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, NOVIEMBRE 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. 011

Yo, ANGELY TATIANA ROJAS SANDOBAL, identificado con la cédula de ciudadanía: 1'117.543.354 de Florencia – Caquetá.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.817.000,00
Valor en letras:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INGLÉS DEL COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJERCITO SEGÚN CONTRATO No. 082-CELIC-2022

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	ANGELY TATIANA ROJAS SANDOBAL
Identificación:	1'117.543.354
Lugar de residencia:	Bogotá D.C.
Dirección:	Carrera 7B #155-82 Edif. Amaranto Apto 303
Teléfonos:	3166239824

Angely Tatiana Rojas S.

FIRMA